



Sección Judicial

Remates

JORGE L. MICHELI

POR 3 DÍAS – El Juzg. Civ. y Com. N° 2 de Quilmes, hace saber que el martillero Jorge L. Micheli, col. 205 C.M.Q. CUIT 20-11041666-1 rematará EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 9:30 HS., en H. Primo 277 de Quilmes, el inmueble ubicado sobre calle 1363 s/n°, entre Los Inmigrantes (1314) y 1328 de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., Nom. Car.: Circ. IV, Sec. A, Chacra 11, Fracción I, Parc. 2C. Matrícula 7429 (032) Pda.: 032-018851-2, tratándose de una fracción de 2 has. 70 as. 33 cas., con un galpón, un alero de chapas, una vivienda y 3 viveros, ad corpus, ocupado por Samuel Machaca, Benedicta Vela, Daniel Machaca, Juana Machaca y Maura Flores en calidad de inquilinos sin contrato. El bien registra las siguientes deudas: Arba al 25-8-14 fs. 311 \$ 2.221,90 y Municipales al 22-8-14 fs. 324 \$ 2.558,67. Exhibición: 11-02-15 de 10 a 11:30 hs. Base \$ 400.000. Comisión 3%, cada parte más aportes Ley 7.014, Señal 10%, Sellado 1,2%, todo al contado en efectivo y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (Art. 580 y 133 CPCC), y para el caso de compra en comisión deberá denunciar su comitente en el mismo acto. Gastos de escrituración a cargo del comprador por escribano designado por éste bajo apercibimiento de asignarse uno por lista oficial. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Pcia. de Bs. As. Los asistentes a la subasta deberán identificarse y exhibir la tenencia del dinero equivalente a la señal, comisión y sellado sobre la base de venta, como condición para ingresar y participar del acto, quedando exceptuadas las partes y sus letrados. Remate ordenando en autos "Perrone Ciriaco y Otros c/ Castillo Camacho Estefa Verónica s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. 26.892. Quilmes, 30 de diciembre de 2014. Carina A. Panek, Auxiliar Letrada.
L.P. 15.204 / feb. 5 v. feb. 9

CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24; de esta ciudad, cita CARLOS DOMINA, D.N.I. N° 39.342.943, Argentino, nacido el día , hijo de y de Liliana Verónica Lucas, con último domicilio conocido en calle Morteo N° 997, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3569, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de diciembre de 2014. Atento a los informes obrantes a fs. 63 y 70 y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carlos Domina, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 3569 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto en grado de tentativa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 3569 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 30 de diciembre de 2014. María Florencia Ipiña, Secretaria. San Nicolás, 30 de diciembre de 2014.
C.C. 1.003 / ene. 30 v. feb. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a PABLO ALEJANDRO PANIAGUA, D.N.I. N° 39.146.592, Argentino, nacido el día 15 de julio de 1992,

hijo de Eusebio Florentino y de Graciela Claudia Arguello, con último domicilio conocido en calle Moreno 1037, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 3616, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 30 de diciembre de 2014. Atento a los informes obrantes a fs. 62v. y 65 y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pablo Alejandro Paniagua, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa N° 3616 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese Fdo.: Sebastián L. Zubiri, Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención en causa N° 3616 (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 30 de diciembre de 2014. María Florencia Ipiña, Secretaria.
C.C. 1.004 / ene. 30 v. feb. 5

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Gilda Stempehet, cita y emplaza a ALEJANDRO MARTÍN MORALES CHACÓN, argentino, nacido el 13/4/1984 en Bahía Blanca, DNI. 30.913.737, imputado del delito de Lesione Leves IPP N° 018560/12, para que comparezca dentro de los cinco días de publicado el presente a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° Siete, sita en calle Estomba N° 127 de Bahía Blanca, para fijar domicilio y recibirle la declaración prevista en el Art. 308 del C.P. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Bahía Blanca, diciembre 29 de 2014. Gilda C. Stempehet, Juez de Garantías.
C.C. 1.262 / feb. 5 v. feb. 11

POR 5 DÍAS – El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, a cargo de la Dra. Gilda Stempehet, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO HERRERA, argentino, nacido el 27/10/1979 en Bahía Blanca, DNI. 27.708.553, imputado del delito de Incumplimiento de los deberes de Asistencia Familiar IPP N° 014289/10, para que comparezca dentro de los cinco días de publicado el presente a la sede de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° Ocho, sita en la calle Estomba N° 127 de Bahía Blanca, para fijar domicilio y recibirle la declaración prevista en el Art. 308 del C.P. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Bahía Blanca, diciembre 29 de 2014. Gilda C. Stempehet, Juez de Garantías.
C.C. 1.263 / feb. 5 v. feb. 11

6. SAN MARTÍN

S.M.

POR 10 DÍAS - El Juzgado. de 1° Instancia en lo. Civil y Comercial N° 9, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín cita a BALHAS FÁTIMA GABRIELA BEATRIZ o a quien se considere con derecho para que se presente a contestar demanda y a estar a derecho en los autos caratulados: "Acuña José Ceferino Ángel y otro c/ Pérez Lacreu José Luis Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 63165) en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Gral. San Martín, 17 de septiembre de 2014. Mariana Cecilia Gariglio, Secretaria.
S.M. 55.036 / feb. 3 v. feb. 18

7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial Bahía Blanca, cita y

emplaza por cinco días a LAMOUREX EDUARDO FABIO para que comparezca a hacer valer los derechos que le corresponda en los autos caratulados "Compañía Financiera Argentina S.A. c/ Lamourex, Eduardo Fabio s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 67.550), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Bahía Blanca, 25 de noviembre de 2014. María F. Arzuaga, Abogada-Secretaria.
B.B. 56.022

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a ELISEO DAVID MILLAÑANCO MONDACA para que comparezca a hacer valer los derechos que le corresponda en los autos caratulados "Compañía Financiera Argentina S.A. c/ Millañanco Mondaca, Eliseo s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 108.743), bajo apercibimiento de designarse Defensor Ausentes de turno para que lo represente. Bahía Blanca, 5 de diciembre de 2014. Juan C. Tufari, Secretario.
B.B. 56.023

POR 2 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita a don IGNA-CIO DANIEL PAZ, en los autos caratulados Banco Patagonia S.A. c/ Paz Daniel Ignacio s/ Cobro Ejecutivo, Expte. 114.906, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523, inc. 1° del C.P.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Bahía Blanca, 23 de diciembre de 2014. María F. Domínguez Guerri, Auxiliar Letrada.
B.B. 56.029 / feb. 5 v. feb. 6

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, se cita y emplaza por diez días a JULIA ALEJANDRA RONDA, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: Banco Macro S.A. c/ Ronda Julia Alejandra s/ Cobro de Pesos", (Expte. N° 48.538), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2014. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.
B.B. 56.034 / feb. 5 v. feb. 6

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a LUIS MIGUEL CEPEDA SOTO, a fin de que comparezca a efectuar el reconocimiento que determina el Art. 523 inc. 1° del C.P.C., en los autos "Banco Macro S.A. c/ Cepeda Soto Luis Miguel s/ Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 115038), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 524 del mismo Código. Bahía Blanca, 10 de diciembre de 2014. Rosana O. Bolatti, Abogada-Secretaria.
B.B. 56.035 / feb. 5 v. feb. 6

9. MERCEDES

Mc.

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz de Gral. Las Heras, cita y emplaza a SCHKOLNIK ISAAC y/o a quienes se consideren con derecho al dominio de las parcelas ubicadas en el Pdo. de Gral. Las Heras (041), designado catastralmente como: Circ. III, Parcelas 360, 361, Ptda.. Inmobiliaria 041- 8552 y 8553 Quintas 39 y 40 y cuyo dominio se encuentran inscripto nro. 20.268, Folio 310/v/A/1912, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: "Dosio Alfredo Miguel c/Schkolnik Isaac s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. General Las Heras, 18 de julio de 2014. María Alejandra Perren, Secretaria.
Mc. 66.010 / feb. 4 v. feb. 19